

22 MAY 2019

SE TURNÓ A LA TERCERA COMISIÓN

112
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A RECONSIDERAR LA DESAPARICIÓN DEL SISTEMA DE AGENCIAS TURÍSTICAS TURISSSTE Y SE REINCORPORA A SUS PUESTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE HAN VISTO PERJUDICADOS POR ESTA DECISIÓN, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

No hay plazo que no se cumpla y ahora, como se anunció desde febrero, le toca al Sistema de Agencias Turísticas Turissste, desaparecer por disposición oficial.

Esta desaparición se suma a una larga lista de organismos, direcciones, áreas y entes públicos que este nuevo gobierno ha desaparecido de un plumazo, sin considerar los derechos laborales

de todos los servidores públicos que ahí colaboraban, ni de que manera estas decisiones precarizan las funciones gubernamentales.

En el caso del Turissste, al menos unas 250 personas ya fueron recortadas, provocando ya incluso protestas en estados como Chihuahua o Sinaloa, de personas que tenían más de 20 años laborando en estas agencias.

Lo más lamentable de esta situación, es la manera en la que se trata a los servidores públicos que día a día laboran a favor del pueblo mexicano.

No podemos aceptar que se trate a los servidores públicos como trabajadores de segunda, ni que se les atropelle en sus derechos con una facilidad pasmosa.

Trabajar al servicio de la ciudadanía es cuestión de orgullo para cualquier persona, pero también debería ser una manera digna de ganarte la vida y de tener acceso a prestaciones sociales como servicios de salud, préstamos personales e hipotecarios o apoyos para vacaciones y actividades de esparcimiento y culturales.

Eliminar o disminuir la estructura del Estado sin un plan bien trazado, solo han venido a minar la capacidad del mismo gobierno de atender la realidad, como con la eliminación del Empleo temporal, tan necesario para enfrentar los incendios forestales que hoy en día están azotando al país, solo para citar un ejemplo.

De igual manera, comenzar a eliminar las prestaciones de los trabajadores al servicio del estado, lejos de representar un mejor manejo de recursos, significa un desprecio hacia el gremio de los burócratas y sienta un precedente muy grave, y es un retroceso monumental en la lucha de los trabajadores de todas partes.

De ahí surge nuestra propuesta de exhorto a la autoridad correspondiente a repensar sus decisiones y seguir la mejor ruta posible, con responsabilidad financiera, pero siempre con pleno respeto de los derechos humanos y laborales de los servidores públicos.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a reconsiderar la desaparición del Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE y se reincorpore a sus puestos a los servidores públicos que se han visto perjudicados por esta decisión.

ATENTAMENTE



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS